



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 14 MAYO 2018

VISTO:

La Nota Cudap Entrada N° 1934/18 por renuncia de la Prof. Zulma Nieves Araya al cargo de profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva en la cátedra Pedagogía del área de formación docente de la sede Trelew, y,

CONSIDERANDO:

Que por nota del VISTO la Delegada Académica sede Trelew, eleva la renuncia de la Prof. Zulma Nieves Araya al cargo de profesora adjunta dedicación semi exclusiva en la cátedra Pedagogía del área de formación docente de la sede Trelew;

Que no existe impedimento para la aceptación de la renuncia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. Zulma Nieves Araya, DNI 17.857.346**, al cargo de profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva en la cátedra **Pedagogía** del área de formación docente de la sede Trelew; a partir del 21/03/2018.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quién corresponde y cumplido archívese.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS - SJB: 270 - 18

Mlo
mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB